

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO Listado Provisional Técnico Adjunto Fometo de Empleo y Promoción Económica.docx	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NM8OB-PD0K7-605L9 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JESSICA LOPEZ GARROSA, Jefa Servicio RRHH, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 17/01/2025 13:35

ESTADO
FIRMADO

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de **Técnico/a Adjunto/a Adscrito a Fomento de Empleo y Promoción Económica**, se pone en conocimiento de las personas interesadas, que se ha emitido Decreto de Fecha 17 de enero de 2025, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Técnico/a Adjunto/a adscrito a Fomento de Empleo y Promoción Económica.

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALCOCER	SALAZAR	MARIA DEL MAR	***2220**
SEVILLA	DE LA CRUZ	MIRIAM	***4361**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de personas excluidas en la convocatoria para la provisión, mediante concurso específico de méritos, de un puesto de Técnico/a Adjunto/a adscrito a Fomento de Empleo y Promoción Económica

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSION
DE PAZ	DE LA ROCHA	PATRICIA	***0489**	No acredita ser funcionaria de carrera del subgrupo A2, no acredita haber permanecido como mínimo dos años en su actual puesto definitivo de trabajo según se establece en la convocatoria y no presenta fotocopia del DNI.

TERCERO: Las personas aspirantes excluidas y las personas que no figuren en la relación de personas admitidas o excluidas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la página web municipal para subsanar el motivo de exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar esta lista provisional de personas admitidas en la página web del Ayuntamiento para darle su máxima difusión. “

El Plazo de Subsanaciones permanecerá abierto desde **el día 20 al 31 de enero de 2025 (ambos inclusive)**

En Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

